



Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 271 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 21 AGO 2017

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 18 de agosto del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 411, establece que la Universidad podrá otorgar el Grado Académico de Doctor Honoris Causa y las distinciones de Docente Honorario y Docente Emérito. La distinción de Docente Honorario se concederá a docente e investigadores de universidades del país o extranjero, con probados servicios académicos a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante acuerdo del Consejo Universitario;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 194-2017-UNTRM/CU, de fecha 18 de julio del 2017, se aprueba el Plan de Capacitación denominado "Conferencia Neurogenética: Fundamentos y Experiencias de Investigación en el Perú", organizado por la Escuela Profesional de Medicina Humana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse el 21 de agosto del 2017;

Que, con, Oficio N° 0891-2017-UNTRM-VRAC/F.C.S, de fecha 18 de agosto del 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, solicita al Señor Rector, otorgar la Distinción de Docente Honorario de la UNTRM, al Dr. Ignacio Fernández Mata, Biólogo Genetista y Doctor en Ciencias, Profesor del Departamento de Neurología de la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos, Director del Consorcio Latinoamericano para el estudio de Genética de la Enfermedad de Parkinson - LARGE -PD, Investigador del Hospital de Veteranos del PUGET SOUND, Seattle, Destacado investigador con más de 50 publicaciones de alto impacto en neurogenética, quien estará visitando nuestra Casa Superior de Estudios, para participar como ponente en la "Conferencia Neurogenética: Fundamentos y Experiencias de Investigación en el Perú", a realizarse el 21 de agosto del 2017;





Consejo Universitario

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 271 -2017-UNTRM/CU

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 18 de agosto del 2017, aprobó otorgar la Distinción de Docente Honorario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Ignacio Fernández Mata, Biólogo Genetista y Doctor en Ciencias, Profesor del Departamento de Neurología de la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos, Director del Consorcio Latinoamericano para el estudio de Genética de la Enfermedad de Parkinson – LARGE –PD, Investigador del Hospital de Veteranos del PUGET SOUND, Seattle, Destacado investigador con más de 50 publicaciones de alto impacto en neurogenética, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina; en ceremonia especial, en el marco de la "Conferencia Neurogenética: Fundamentos y Experiencias de Investigación en el Perú", a realizarse el 21 de agosto del 2017 en esta Casa Superior de Estudios;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

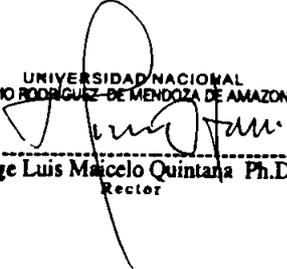
SE RESUELVE:

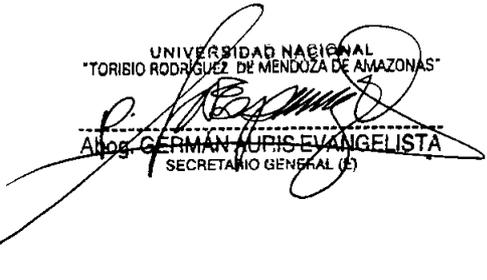
ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCENTE HONORARIO de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Dr. Ignacio Fernández Mata**, Biólogo Genetista y Doctor en Ciencias, Profesor del Departamento de Neurología de la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos, Director del Consorcio Latinoamericano para el estudio de Genética de la Enfermedad de Parkinson – LARGE –PD, Investigador del Hospital de Veteranos del PUGET SOUND, Seattle, Destacado investigador con más de 50 publicaciones de alto impacto en neurogenética, por sus méritos notables en la investigación, la ciencia y la medicina.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la Resolución de Reconocimiento y medalla en ceremonia especial, en el marco de la "Conferencia Neurogenética: Fundamentos y Experiencias de Investigación en el Perú", a realizarse el 21 de agosto del 2017 en esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Germán Juris Evangelista
SECRETARIO GENERAL (E)

JLM/R
GA/EG
cmv